



Al contestar cite el No. 2019-01-263358

Tipo: Salida Fecha: 05/07/2019 04:30:50 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 51818149 - GONZALEZ VASQUEZ M Exp. 0
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000036

AVISO INTERVENIDAS

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante **Auto No. 2019-01-262987 del 04 de julio 2019**, proferido por la Coordinación del Grupo de Intervenidas de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de las Personas Naturales **MARÍA NILSE GONZÁLEZ VÁSQUEZ**, y **MARÍA CONSUELO CAMELO PINEDA**, sobre la admisión de la acción de Tutela presentada por la señora Maria Consuelo Camelo Pineda, en contra de la Superintendencia de Sociedades y otros, identificada con el número 1001310901020190005500.

Lo anterior en virtud del Oficio F-0951, proveniente del Juzgado Décimo (10) Penal del Circuito con Función de Conocimiento del Bogotá, D.C., radicado en esta Superintendencia bajo el número 2019-01-261270 del 03 de Julio de 2019.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de dos (2) días ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Despacho Judicial.

SE FIJA HOY: 05 DE JULIO DE 2019 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL: 08 DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES / RAD. 2019-01-262987 / CÓD. FUNC. V6583